



DOI: 10.26820/reciamuc/8.(1).ene.2024.196-206

URL: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1262>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIAMUC

ISSN: 2588-0748

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 57 Lingüística

PAGINAS: 196-206






Primer acercamiento lingüístico al español americano y cubano. El diccionario de Esteban Pichardo y Tapia

First linguistic approach to american and cuban spanish.
The Pichardos' dictionary

Primeira abordagem linguística do espanhol americano e cubano. O dicionário de Esteban Pichardo y Tapia

Irina Bidot Martínez¹; Nelly Rumiguano²; Rosa Aguilar Pazos³

RECIBIDO: 10/10/2023 **ACEPTADO:** 23/11/2023 **PUBLICADO:** 08/02/2024

1. Universidad de Oriente; Santiago de Cuba, Cuba; bidot@uo.edu.cu;  <https://orcid.org/0000-0001-8653-9178>
2. Magister en Contabilidad y Finanzas; Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C P; Universidad de Bolívar; Guaranda, Ecuador; cristina.rumiguano@ueb.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0003-2044-686X>
3. Máster en Estudios Cubanos y del Caribe; Licenciada en Letras; Universidad de Bolívar; Guaranda, Ecuador; raguilar@ueb.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0006-9068-1445>

CORRESPONDENCIA

Irina Bidot Martínez

bidot@uo.edu.cu

Santiago de Cuba, Cuba

RESUMEN

A partir del siglo XIX, con el advenimiento de las repúblicas independientes comienzan a aparecer estudios y aportes en torno a las variantes americanas de la lengua española. Corresponde a Cuba el honor de gestar la primera obra dedicada por entero al tema de los americanismos del español y a las diferencias entre el español peninsular y sus variantes en las colonias que comenzaban a independizarse. El Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas, fruto de la dedicación de Esteban Pichardo y Tapia salió a la luz en la temprana fecha de 1836 y constituye uno de los hechos más relevantes, en la historia de la lingüística en Cuba y América. En este trabajo se realiza una descripción general del Diccionario de Pichardo y se establecen los puntos más significativos que permiten caracterizar nuestra variante nacional de lengua. En ese sentido destaca la división de la Isla, según su observación personal, en dos zonas lingüísticas (oriental y occidental), las cuales aún se mantienen como las zonas dialectales con mayor diferenciación entre sí. Desde el punto de vista de la pronunciación, Pichardo hizo alusión fundamentalmente a la realización de ciertos sonidos por parte de los cubanos como: la aspiración de la h, el seseo, el yeísmo, la pronunciación idéntica de v y b, el trueque de r y l. La determinación desde el siglo XIX de muchos de estos elementos y otros abordados en este trabajo da muestras de la existencia de una conciencia lingüística ya enraizada de una variante nacional de lengua con diferenciaciones con relación a los españoles.

Palabras clave: Diccionario, Español Americano, Esteban Pichardo, Variante Cubana de la Lengua.

ABSTRACT

Despite this, the integration of AI in higher education seems to bring enormous benefits for transformative teaching. For example, one study found that AI can not only help teachers and students create courses tailored to their needs, but can also provide feedback to both about the success of the course as a whole. This research is framed within a documentary bibliographic methodology. Since it is a systematized process of collection, selection, evaluation and analysis of information, which has been obtained through electronic means in different repositories and search engines such as Google Academic, Science Direct, Pubmed, among others, using the different Boolean operators for them. and that will serve as a documentary source for the topic raised above. It is well known that the multiple functions that can help the teacher when using the different applications depending on their objectives through artificial intelligence, virtual assistants can help the teacher prepare a class, organize notes, correct exams, homework, among others, that is, to lighten the teacher's administrative process. Understanding that no technology can replace the human being in key functions, only a support to make the human being better and more productive.

Keywords: Dictionary, American Spanish, Esteban Pichardo, Cuban Variant of the Language.

RESUMO

Apesar disso, a integração da IA no ensino superior parece trazer enormes benefícios para um ensino transformador. Por exemplo, um estudo concluiu que a IA pode não só ajudar os professores e os alunos a criar cursos adaptados às suas necessidades, mas também fornecer feedback a ambos sobre o sucesso do curso no seu conjunto. Esta investigação está enquadrada numa metodologia bibliográfica documental. Uma vez que se trata de um processo sistematizado de recolha, seleção, avaliação e análise de informação, que foi obtida através de meios electrónicos em diferentes repositórios e motores de busca como o Google Académico, Science Direct, Pubmed, entre outros, utilizando os diferentes operadores booleanos para os mesmos. e que servirá de fonte documental para o tema acima levantado. É sabido que as múltiplas funções que podem ajudar o professor ao utilizar as diferentes aplicações dependendo dos seus objectivos através da inteligência artificial, os assistentes virtuais podem ajudar o professor a preparar uma aula, organizar notas, corrigir exames, trabalhos de casa, entre outros, ou seja, aligeirar o processo administrativo do professor. Entendendo que nenhuma tecnologia pode substituir o ser humano em funções fundamentais, apenas um suporte para tornar o ser humano melhor e mais produtivo.

Palavras-chave: Dicionário, espanhol americano, Esteban Pichardo, variante cubana da língua.

Introducción

El español de América o americano es una lengua extendida por la colonización, la cual se inició cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a su madurez (Lapesa, 1983, p. 341).

Recuérdese que 1492 es un año que modificó profundamente la historia mundial: se produce el fin de la Reconquista, se expulsan los judíos sefardíes de España, Cristóbal Colón y los Reyes católicos firman las Capitulaciones de Santa Fe y meses más tarde se produce el llamado descubrimiento de América.

Con este último acontecimiento se abrieron mundos inmensos para la extensión de la lengua de Castilla. La unidad lingüística del centro de la Península estaba casi consumada en esa fecha, por lo que se puede decir que existía una esencial unificación que no excluía las modalidades regionales.

Desde el punto de vista lingüístico, salió de la imprenta la Gramática de la lengua Castellana, de Elio Antonio de Nebrija, documento que intentaba normar una lengua que ya tenía toda una estructura concebida. Constituyó la primera obra que se dedicaba al estudio de la lengua castellana y sus reglas y fue de las primeras gramáticas románicas¹, a las que serviría de modelo (Lázaro, 1974), fundamentalmente en materia ortográfica (Esteve, 1982, p. 21).

La Gramática de Nebrija ha sido considerada como el primer indicio de política lingüística pues posibilitó normar la lengua en torno a los Reyes católicos al considerarla “compañera del Imperio”, que sirviera tanto para la misma España como para las grandes conquistas que se avizoraban en el entorno americano.

El estudio de ese español americano en su conjunto está, por tanto, plagado de problemas cuya aclaración total no será posible sin

conocer detalladamente el origen regional de los conquistadores y primeros colonos de cada zona conquistada, sus relaciones con los aborígenes y la cultura de cada grupo, el desarrollo del mestizaje, las inmigraciones posteriores, entre las cuales destaca la forzada inmigración africana y la acción de la cultura y la administración durante el periodo colonial (Lapesa, 1983, p. 342).

En el siglo XIX, ya el hombre americano se siente diferente al peninsular y por consiguiente necesita independizarse de esa Metrópoli que entre tantas cosas le impuso una lengua. En ese entonces, la conciencia lingüística² de esos criollos que se sentían herederos del español peninsular y, a la vez, con rasgos diferenciadores con relación a su cultura y por supuesto a su lengua, se apreciaba en las mentes más instruidas que comenzaban a darse cuenta de las diferenciaciones de nuestra variante de lengua con relación a la forma de expresión de la Metrópoli.

Los albores de ese pensamiento diferenciador desde el punto de vista lingüístico en el caso específico de Cuba, datan incluso de finales del siglo XVIII, donde dos religiosos, fray Pedro Espínola y fray José María Peñalver, en 1795, hacen sus observaciones, fundamentalmente en torno al léxico y la pronunciación de los cubanos.

Concretamente sus méritos se centran en los siguientes señalamientos que ofrece Rodolfo Alpízar (1989, p.147), importante conocedor de esta temática en Cuba: Espínola fue el primero que registró el seseo, incluso entre las capas más cultas y se refirió a los trueques de l y r en determinadas posiciones y Peñalver, por su parte, ofreció la idea

2 Con el término de Conciencia lingüística (CL) se traduce la expresión inglesa *language awareness* (LA) que, según la ALA (Asociación for Language Awareness), consiste en el conocimiento explícito acerca de la lengua y la percepción y sensibilidad conscientes al aprenderla, al enseñarla y al usarla; implica el acceso al conocimiento que uno tiene sobre el propio conocimiento de la lengua (Martinell-Cruz, s.f, p. 5). Dicha conciencia se manifiesta en el uso que hacen los hablantes en todas las dimensiones de la vida donde se emplea el lenguaje; es decir, en la cultura, en la política, en las creencias, en la actividad económica y, sobre todo, en los medios de información (Quiñones, 2006: 1). Según Humberto López Morales, para que exista conciencia lingüística es preciso que el hablante sepa, por una parte, que dentro de las posibilidades lingüísticas de su comunidad puede utilizar varias formas léxicas o variantes morfológicas “equifuncionales”, y, por otra parte, que también conozca de algún modo la valoración social de los distintos términos (Morín, 1993, p. 31).

1 Le seguirían: en 1529, la gramática italiana de Trissino; en 1536, la portuguesa de Fernando de Oliveira, y en 1550, la francesa de Louis Meigret.

de redactar y publicar un diccionario de cubanismos, sugerencia que solo se concretó ya en el siglo XIX con la publicación en 1836 del Diccionario provincial de voces cubanas de Esteban Pichardo y Tapia.

Junto a esos dos textos, en los finales del siglo XVIII, también se debe mencionar la “Esplicacion (sic) de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales”, de 1797, documento en el que un presbítero desconocido de la Congregación del Oratorio de La Habana, intenta imitar la forma en que hablaban el español los esclavos bozales y menciona que no eran capaces de pronunciar lo que se les enseñaba (Alpízar, 1989, pp. 45- 46).

Y, por otra parte, también resulta significativa la localización, por la investigadora Alina Gutiérrez, en el Papel Periódico de La Habana, de un grupo de textos en los que a partir de 1791 se documentan otras características de la variante cubana, americana y andaluza occidental de la lengua como son el yeísmo y el seseo (Domínguez, 2017, pp. 241- 242).

A finales del siglo XVIII Cuba se encuentra en una importante etapa de evolución como nacionalidad, momento en el cual gran parte de los criollos blancos comenzaron a sentirse como cubanos, no como españoles, como miembros de un etnos diferente del español y materializaron sus manifestaciones y sentimientos nacionales en las esferas socioeconómicas y político culturales (Aguirre, 1999). A ese proceso se iban incorporando paulatinamente los mulatos y criollos negros en el difícil contexto discriminatorio que les imponía la sociedad colonial.

Esta transición también se manifestó en la lengua, vislumbrándose así la conformación de la modalidad nacional cubana del española, en la que fueron imponiendo su sello los tres componentes básicos en nuestra nación: el europeo (representado fundamentalmente por los hispanos, con el mayor peso de andaluces occidentales

hasta mediados del siglo XVII y de canarios a partir de ese momento y hasta el primer cuarto del siglo XX), el indoamericano (representado básicamente por el léxico heredado de los aborígenes) y el africano (fundamentalmente de las lenguas habladas en las regiones constituidas por los actuales Estados de Nigeria, Benin, Congo, Angola y Zaire). (Valdés, 2007, p. 26)

En el caso del español de las Antillas fundamentalmente, este posee una serie de rasgos tipificadores de la llamada España meridional (extremeños, murcianos y sobre todo andaluces occidentales y canarios), lo cual se justifica por la preponderancia de usuarios de esos dialectos en las primeras etapas de la conquista y colonización de América y el monopolio del transporte hacia América en los pueblos andaluces, fundamentalmente Sevilla y Cádiz pues la mayoría de los marineros eran andaluces y los viajeros de otras regiones tenían que permanecer por meses en esos puertos y luego, durante el viaje, estaban en contacto con el habla andaluza (Valdés, 2007, p. 137).

Esto justifica una serie de características presentes en el español de este territorio y que desde el siglo XVIII fueron, en su mayoría, sacadas a la luz por Esteban Pichardo en su diccionario. Entre esos elementos se pueden mencionar: la aspiración u omisión de la –s implosiva postvocálica, la neutralización o trueque de r por l en posición implosiva, el seseo, el yeísmo, el empleo de ustedes por vosotros y por vuestro y coincidencias lexicales con las hablas meridionales antes mencionadas (Valdés, 2007, p. 37- 38).

De esta forma, el presente trabajo tiene como objetivo: *realizar una descripción general del Diccionario de Esteban Pichardo para determinar los aspectos lingüísticos más significativos recogidos en el texto que permiten caracterizar nuestra variante nacional de lengua dentro del contexto del español americano.*

Métodos

Para la realización de este artículo se partió de la observación científica realizada en torno a lo que se ha estudiado y difundido sobre el Diccionario de Pichardo, pues si bien muchos lexicógrafos se acercan a este texto en la búsqueda de términos y acepciones utilizados a lo largo del siglo XIX en Cuba, hay otros interesantes aspectos, sobre los cuales llama la atención Rodolfo Alpízar (1989).

A partir de ello se realizó la búsqueda de las cuatro primeras ediciones y dentro de estas los Prólogos realizados por su autor. Después de la lectura de esas cuatro ediciones se decidió analizar los siguientes elementos:

- Aspectos sociolingüísticos abordados por Pichardo,
- Elementos cuestionables en contraste con las características de la modalidad cubana de la lengua.
- Características de la pronunciación referidas en el Diccionario y su vínculo con las variantes americana y cubana de la lengua.

Por tanto, se decidió incluir para la revisión y análisis realizados los siguientes textos: como ya se apuntó anteriormente, las cuatro primeras ediciones del Diccionario, así como la obra de Alpízar (1989), quien se acercó de manera muy importante a los valores de la obra, así como a los diferentes criterios abordados por otros importantes lingüistas cubanos que se han acercado a la temática, fundamentalmente Marlen Domínguez y Sergio Valdés Bernal.

Para el análisis se siguieron fundamentos de la lingüística histórica en tanto se empleó para, desde el contexto sincrónico de concepción del Diccionario, realizar posibles contrastes con la variante cubana de la lengua (dentro de la americana) ya enraizada en la contemporaneidad.

Igualmente la investigación realizada se sustentó en los presupuestos de la disci-

plina Historia de la lengua española, como paradigma para determinar los elementos para el análisis.

Como técnica se utilizó, como se comentó a inicios de este apartado, el análisis bibliográfico que aportó el sustento de la indagación.

Análisis

A. *Sobre Esteban Pichardo y su Diccionario.*

Esteban Pichardo y Tapia (1799-1879) fue un conocido abogado, escritor, lexicógrafo y el más importante geógrafo cubano. Nació en Santo Domingo, pero de niño se trasladó a Cuba junto con su familia. Se licenció en Derecho en la Universidad de La Habana. Fue Archivero de la Dirección de Obras Públicas y perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País y a la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana.

Su pasión por la geografía lo llevó a realizar trabajos de campo en diversas regiones, con el afán de recopilar datos de interés toponímico. Estos viajes le dieron la posibilidad de recoger las palabras que luego formarían parte de su diccionario

Fue publicado varias veces en vida del autor, quien en cada edición aumentó el número de lemas y las definiciones en cada una de ellas, para ello se apoyó en la literatura científica de su momento; de manera que aun cuando su formación no era filológica, no faltó rigor en su trabajo. (Torras, 2013)

La obra se inscribe, según Camacho, dentro de la llamada lexicografía de autor, es decir aquella realizada por: “personas que por iniciativa propia, con formación filológica o sin ella y escasamente dotados de criterios metodológicos, emprendieron recopilaciones de palabras esenciales en la modalidad cubana de la lengua española. El afán investigador y la motivación por el idioma fueron catalizadores para estas personas, que por otra parte tenían muy diversa formación” (2008, p. 44).

En torno a la importancia - y vigencia en muchos casos- del Diccionario de Pichardo, Marlen Domínguez asegura que “el valor de esta obra como testimonio de una época de gestación del español en Cuba se advierte claramente si observamos que muchos de los usos que allí se anotan persisten como cubanismos y se extendieron a todo el conjunto de la población” (2007, p. 3).

B. Miradas desde la sociolingüística y la dialectología.

Los datos aportados por Pichardo permiten describir, desde el punto de vista sociolingüístico, la variante del español de Cuba que venía consolidándose y diferenciándose de la peninsular, como muestra de un naciente sentimiento de identidad nacional.

Menciona la existencia de un habla peculiar de diversos sectores de la población, como las características de la pronunciación de los chinos y los rasgos del habla bozal, que influía en el conjunto de habla cubano, la existencia del voseo en algunas zonas, entre otros elementos (Alpízar, 1989, p. 149)³.

Pichardo en su Diccionario recogió lo que él llamó “provincialismos” y “voces corrompidas”, los cuales fue incrementando en número en la medida en que se reeditaba el libro⁴.

Desde una mirada dialectológica resulta muy interesante la división que establece del español de Cuba en dos grandes zonas lingüísticas: oriente y occidente debido, según, Pichardo, a la cercanía geográfica de Haití y México respectivamente.

C. Elementos cuestionables.

Algunas de sus limitaciones se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Su concepto de “voces cubanas”, pues inventarió muchas voces que ya no estaban en uso en su época.

3 Más adelante se precisa en estos aspectos.

4 Según Alpízar (1989, pp. 55- 59), las seis ediciones del Diccionario correspondieron a los años: 1836, 1849, 1862, 1875, 1953, 1976 y una reimpresión en 1983. Para este trabajo solo se trabajó con las ediciones del siglo XIX, es decir, las cuatro primeras.

- Relacionó como “corrupciones” cubanas del lenguaje muchos arcaísmos españoles. Por ejemplo: *arrempujar*⁵, *hai-ga*⁶, *lamber*⁷ y *relambido*⁸.
- Otras “corrupciones” eran expresiones enteramente castizas y estaban debidamente autorizadas y registradas por la Real Academia de la Lengua Española de la época. Por ejemplo: *abur*, *caligrafía*, *delantal*, *esparadrapo*, *garabatos*, *jaca*, *punñetazo*, *ricacho*, *sofocar*, *tijeretazo*, *volanta*.
- No distinguió los provincialismos propios de la Isla de los peninsulares.
- En muchos casos mezcló cubanismos con galleguismos, andalucismos, aragonesismos, catalanismos, valencianismos y castellanismos.
- Utilizó el participio “cubanizado” con relación a ciertas palabras de otros idiomas adaptadas al español de Cuba. Por ejemplo: ñame (según Pichardo, voz cubanizada o inmigrada de la Nigricia (1849, p. 167 citado por Alpízar, 1989, p. 66)⁹ y *punsó* (del francés *ponceau*)¹⁰

Por estas cuestiones fue criticado en varias ocasiones, aunque siempre se debe valorar el momento histórico en que concibió su obra y el escaso desarrollo de la lexicografía que impedía que tuviera una orientación precisa acerca de muchos de los aspectos que debía tomar en consideración al elaborar este trabajo tan amplio y de, todas formas, renovador en su tiempo.

D. Características del español en Cuba.

De manera general, Pichardo también hace referencia a diferentes elementos característicos del español de Cuba durante el siglo

5 Es considerado por el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) como un término en desuso y vulgar.

6 El DRAE lo considera un término coloquial y poco usado.

7 En el DRAE se considera un término en desuso y usado solamente en Canarias, Extremadura, León, Salamanca y América.

8 El DRAE lo marca como una palabra utilizada en Cuba.

9 Aunque en el DRAE se considera, entre otras acepciones, como un término coloquial que se utiliza para referirse a una persona que da muestras de escasa inteligencia, cultura o instrucción.

10 En el DRAE aparece como *punzó* y efectivamente proveniente del francés *ponceau*, amapola silvestre y su color (color rojo muy vivo)

XIX. Algunos se han mantenido hasta nuestros días y otros han ido desapareciendo.

Uno de los aspectos recogidos por Picardo es el llamado voseo, el cual consiste en el empleo de la forma pronominal vos para dirigirse al interlocutor (Valdés, 2013, p. 256).

La información dada por Pichardo, desde la primera edición de su Diccionario, permite conocer la localización y extensión geográfica del fenómeno en “Tierradentro¹¹”, singularmente en Puerto Príncipe (actual Camagüey) y Bayamo.

Al respecto plantea: “es aun mui usado el antiguo pronombre personal *vos*, mal expresado el verbo que le sigue por una especie de síncope de rutina, v.g.: *vos habís visto, vos sabís esto, por vos habeis visto, vos sabeis esto*” (Pichardo, 1836, p. 12)

Sobre este uso en específico, con el paso del tiempo han destacado los criterios de Pedro Henríquez Ureña (1921 y 1940) e Ivonne Blanco Botta (1980). Henríquez Ureña, de origen dominicano y larga residencia en Cuba afirmó que este uso estaba prácticamente ausente en las Antillas españolas (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico) si no fuera porque en Cuba era empleado por campesinos de la provincia de Camagüey (1921) y Bayamo y Manzanillo (1940).

Ivonne Blanco, considerada por todos como la que más ha profundizado en el estudio del voseo en Cuba, casi un siglo después de la primera edición del Diccionario de Pichardo, señaló que este uso era considerado vulgar por parte de personas de mayor instrucción pues ya en el siglo XX no pertenecía a la norma culta. Según esta investigadora “El carácter marginal que tiene esta forma ofrece la oportunidad de expresar con ella la efectividad, característica predominante del habla” (Blanco, 1980, p. 164).

En este análisis se puede apreciar cómo ha ido evolucionando este uso hacia un al-

cance social que se circunscribió al habla coloquial y familiar. Actualmente este uso prácticamente está en desuso.

Al hacer referencia a la forma de hablar de la población negra del país, Pichardo distinguió tres tipos de portadores de características lingüísticas diferentes: bozales, criollos y curros. Los negros bozales o naturales de África, hablaban un castellano desfigurado, chapurrado, sin concordancia, número, declinación o conjugación, sin **r** fuerte, **s**, ni **d** final, frecuentemente trocaban la **ll** por la **n**, la **e** por la **i**, la **c** por la **v**, en fin, una jerga más confusa mientras más reciente la inmigración, pero que se dejaba entender por cualquier español.

Estos fueron elementos básicos que pudieron constituir la génesis de una lengua criolla en nuestro país, pero no significan que se pueda afirmar categóricamente su existencia debido a razones extralingüísticas como que no existía gran comunicación entre las dotaciones ni gran movilidad de la población nacida en África, ni mucho menos mayor proporción de la población negra con relación a la blanca; además, nunca la importancia del habla de los amos y su prestigio se vio disminuida.

Los criollos ya eran negros de ascendencia africana nacidos en la Isla y según Pichardo ya hablaban como los blancos, es decir, ya habían perdido las formas lingüísticas características de los recién llegados del continente africano. Por lo que se puede afirmar que se había resquebrajado la posibilidad de establecer la comunicación entre las generaciones de bozales y criollos a partir de los esquemas lingüísticos de los primeros.

Por último, los llamados curros (focalizados en la Habana y Matanzas) no quedan muy bien caracterizados por Pichardo quien solamente marca la distinción de estos en relación con los otros dos grupos en la forma de hablar el español.

Fernando Ortiz, años más tarde escribe su texto “*Los negros curros*” (1926), donde se refiere a la presencia del arcaísmo español

11 Según el propio Pichardo por Tierradentro “comúnmente se entiende todo el territorio del Departamento Central y aun más allá hacia el oriental hasta las Tenencias de Gobierno de Bayamo, Holguín y Manzanillo inclusive, aunque otros más propiamente excluyen de esta generalidad los puertos de mar” (1836, p. 578)

en su forma de hablar, además de la dulcificación enfática de los sonidos fuertes (trueque de **r** por **l**, cambio de **r** y **l** por **i** al final de sílaba, cambio de otras consonantes por **i**); de esta manera quería el hombre curro representar en La Habana lo que debieron significar en el hampa habanera de los tres primeros siglos del poblamiento hispánico los negros venidos de Andalucía sobre los restantes negros de otras procedencias (Apud Alpízar, 1989: 99nota 13) (Cfr. Alpízar, op. cit: 75- 78 Ortiz, 1928, pp. 160- 162 y Valdés, 2007, pp. 73- 81).

En cuanto a la presencia del elemento asiático, Pichardo desde el Prólogo a la tercera edición del Diccionario (1962) aclaró que la presencia del elemento asiático en Cuba no había llegado a influir en el habla de los cubanos. Los “chinos o asiáticos”, según él, pronunciaban con claridad las voces castellanas que aprendían pronto, aunque trocando **rr** y a veces la **r** y la **d** por la **l**; por ejemplo: ¡*luse de sopa bolacha; aló con frijole!* (Pichardo, 1862, p. VII).

Al respecto Sergio Valdés Bernal explica que en Cuba los chinos no hablaron un idioma general, sino una jerga intermedia. Ellos como parte de la sociedad colonial cubana y como recurso de comicidad debido a la forma en que hablaban español fueron objeto de caricaturización en obras de teatro vernáculo (Valdés, 2013, pp. 172- 174).

También le dedicó espacio a los indigenismos, al inventariar un gran número de voces al respecto, aunque muchos de los declarados eran híbridos hispanoindígenas (*aguacatillo, cacaotal, tomatal*) formados por raíces aborígenes (*aguacat-, cacao-, tomat-*) y afijos hispanos (*-illo y -al*), sin demeritar su gran aporte pues si no los hubiera recogido en la actualidad, al no utilizarse, se hubieran perdido. No obstante, se le señalan varios errores conceptuales y metodológicos al respecto, como por ejemplo: señalar, a partir de la segunda edición, como indí-

gena el anglicismo *guafe*, (1849, p. 110), o la voz *guaracha*¹² (1849, p. 116).

No obstante, el Diccionario “no tiene solo una considerable importancia como documento histórico, sino también como herramienta de trabajo y ello se demuestra por el hecho de que es todavía en nuestros tiempos cita obligada de cuantos se han dedicado al estudio de las lenguas aborígenes en América” (Alpízar, 1989, p. 87).

En cuanto a la ortografía, sus ideas fueron novedosas y lógicas si se contrastan con los compendios ortográficos de su época, los cuales él reconocía utilizar como guía: “*En cuanto a las Voces Castellanas, mi norte ha sido el Diccionario de la Academia Española* (8va. edición) y su Gramática impresa en 1870” (Pichardo, 1875, p. XII).

Sin embargo, hay aspectos que se pueden cuestionar. Por ejemplo, desde el propio título la palabra voces aparece de esta forma en las dos primeras ediciones, mientras que en las otras dos ediciones del siglo XIX la sustituyó por *vozes*. “De esta manera aplicaba su precepto de que si el singular de la palabra termina con **z** no hay razón para cambiarla por **c** en plural, ya que este cambio no es más que una innecesaria complicación de la ortografía pues la pronunciación no varía” (Alpízar, 1989, p. 92).

Pero hay otras que sí pueden resultar muy novedosas para su época, como el no tildar los monosílabos, cuestionamiento que ofrece desde la tercera edición: “Omito el acento en las partículas y monosílabos terminados en vocal” (Pichardo, 1862, p. IX).

Al respecto, Alpízar recuerda que solo en 1880 fue que la RAE fijó el diferenciar el tildado para que no se produjesen confusiones de significado¹³, por ejemplo entre *dé* (para el verbo dar) y *de* preposición, *sí* afirmativo y *si* condicional, *más* adverbio de cantidad y *mas* conjunción adversativa, *mí* pronombre

12 En el caso de guaracha desde la primera edición (1836) la registra, pero no como indigenismo.

13 Tilde diacrítica: “aquella que permite distinguir, por lo general, palabras pertenecientes a diferentes categorías gramaticales, que tienen. Sin embargo idéntica forma” (RAE, Ortografía, 2010)

personal y *mi* posesivo, *él* pronombre personal y *el* artículo; y que hasta 1911 se mantuvo acentuándose la preposición *a* y las conjunciones *o* (*u*), *e* (1989, pp. 91- 92)¹⁴.

Todos estos aspectos antes abordados permiten caracterizar los elementos distintivos de nuestra variante o modalidad de la lengua¹⁵, junto con la ya mencionada en páginas anteriores, curiosa división de la Isla, según su observación personal, en dos zonas¹⁶.

E. La pronunciación.

Si nos centramos específicamente en la pronunciación, tema tratado a lo largo de las diferentes ediciones del Diccionario (Vid supra Nota 3), veremos cómo, desde el primer prólogo, hizo alusión a la realización de ciertos sonidos por parte de los cubanos (fenómeno que también se registra en la región costa del sur del continente americano), en como:

- la aspiración de la *h* y la pronunciación predilecta de la *j*, según él, por el vulgo, con la consecuente confusión y abuso de muchas palabras (Pichardo, 1836, p. 4)
- el seseo (confusión de la *c* con la *s* en las sílabas *ce*, *ci* y la *z* en todas), el yeísmo (igual pronunciación para la *ll* y la *y*) y la pronunciación idéntica de *b* y *v*¹⁷ (Pichardo, 1849, p. IV)

Ya desde esta segunda edición sobre el seseo Pichardo apunta que “en la isla de Cuba no hay persona de su suelo que pronuncie *ce ci* y la *z* como se debe” (Pichardo, 1849, p. IV), lo cual demuestra que ya estaba generalizado. Al respecto se puede recordar

14 Los casos de otros monosílabos como *fue*, *fui*, *dio*, no fueron abordados por Pichardo (Alpizar, 1989, p. 95) y curiosamente, solo hasta 2010 no se indicó su uso obligatorio sin tilde.

15 Este concepto creado por los sociolingüistas soviéticos, alude a modalidades de una lengua con características específicas que las diferencian de las habladas en otra nación, como podría ser en este caso, de la modalidad hablada en el Viejo Mundo. Dichas modalidades son perceptibles en los niveles fonológico (pronunciación) y léxico (enriquecimiento con nuevas palabras de origen no europeo y formación de nuevas palabras a partir de voces no europeas (citado por Valdés, 2007, p. 36 y siguientes).

16 Al respecto se sugiere la lectura del trabajo de Luis Roberto Choy (1989).

17 En este caso, en la pronunciación hispana, desde antes de 1492, fecha en que se publica la primera Gramática de la lengua castellana por Elio Antonio de Nebrija, ya se establecía la distinción de *v* y *b* y no así la distinción fonológica, pronunciándose ambas consonantes como fonemas bilabiales sonoros con realización africada en posición intervocálica y oclusiva en otras.

que en 1795 fray Pedro Espínola ya lo había dado a conocer en su Memoria. (Espínola, 1795 y ACuL, 2012)

- Trueque de *r* y *l*, focalizada en personas de bajo nivel cultural en La Habana (*amal* por *amar*, *sordado* por *soldado*, etc.) (Pichardo, 1849, p. V)

Desde la segunda edición llegó a declarar: “Yo por mí, debo confesar que en las conversaciones no muy familiares, empiezo cuidadosamente distinguiendo la *c* y la *z* de las *s*, la *ll* de la *y*, la *v* de la *b*, mas á poco, todo se me olvida, y adiós prosodia” (Pichardo, 1849, p. IV)

Ahora bien, para quienes estudian nuestra variante nacional de lengua e incluso aquellos que solamente son usuarios de ella, resultan muy similares estas características a las actuales, por lo que podemos concluir con la idea de que dichos aspectos en el nivel fonológico ya están enraizados en los criollos desde el siglo XIX, con lo que se marcan entonces los elementos diferenciadores de la variante de lengua española en Cuba, familiar a la lengua española, con predominio de la variante andaluza, presente en la costa pacífica de América del Sur. No obstante, debemos insistir en algunos elementos.

Resultan elementos identificadores de esta variante: el seseo, yeísmo, el intercambio de *r* y *l* implosivas. En el caso de estas características, estamos ante rasgos caracterizadores del español de América en sentido general, provenientes de la variante andaluza peninsular, presente también en la costa pacífica del sur del continente, como es el caso de la costa ecuatoriana. Nótese cómo en la última característica Pichardo solamente la reduce a “personas de bajo nivel cultural en La Habana”, aspecto que no podemos corroborar ni criticarle pues desconocemos el nivel de extensión que en ese momento específico tenía en la Isla.

Si seguimos analizando los criterios de Pichardo, debemos obviar lo señalado en torno a la no distinción de *v* y *b* y agregar los

siguientes elementos, ya más extendidos en el siglo XX:

- Aspiración o pérdida de /-s/ final de sílaba o palabra.
- Pérdida de la /d/ intervocálica en un gran número de contextos: *perdi(d)o*, *gana(d)o*, *de(d)o*, *mone(d)a*
- La /s/ postvocálica o final se desvanece: *los tomates* > *lo tomate*, *basta* > *bata*¹⁸.
- En la región occidental del país, especialmente en La Habana y Matanzas, es característica la asimilación de la /r/ a la consonante que sigue: *cab-bón* por *carbón*, *ad-dentía*, por *ardentía*, *ag-golla* por *argolla*, etc.

Consideraciones de carácter comparativo, nos permiten relacionar estos fenómenos con los que también se han evidenciado en la costa pacífica de América del Sur.

Conclusiones

Pichardo abrió el camino de los estudios lingüísticos americanos, y resulta indiscutible su mérito en cuanto a la selección detallada y minuciosa de numerosos vocablos recogidos a todo lo largo de la isla de Cuba; pero, además de ello, se destacan significativos aspectos en el campo de la pronunciación que permiten caracterizar la variante de la lengua cubana, donde se encuentran algunos registros idiomáticos parecidos a los encontrados en costa pacífica de América del Sur.

El español en América, posee una gran variedad de matices enriquecedores que fortalecen, al mismo tiempo, la identidad de cada nación y la unidad de una conciencia lingüística latinoamericana.

Resulta muy interesante cómo va madurando en la medida que van publicándose las diversas ediciones del Diccionario, lo cual da muestras que se mantuvo motivado por la temática.

18 A veces esto genera una pequeña aspiración o alargamiento vocálico: *bosque* > *bohque*, *bo:que*.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido apoyado por la Universidad de Oriente a través del proyecto “Salvaguarda del patrimonio cultural. Herramientas y prácticas para su manejo integrado en Santiago de Cuba y la región este del país” (fase II del Proyecto internacional VLIR entre la Universidad de Oriente y el Consejo de Universidades belgas (2012- actualidad).

Agradecimiento especial a la Universidad Estatal de Bolívar por impulsar el trabajo investigativo de sus docentes.

Bibliografía

- Academia Cubana de la Lengua (ACuL) (2012). Las Memorias de Peñalver y Espínola. Los primeros documentos sobre el español hablado en Cuba (1795). Presentación de Sergio Valdés Bernal. La Habana: Ediciones Boloña.
- Aguilar, R. (1996): Estudio dialectológico del Ecuador. Quito-Guayaquil: Editorial Universidad Estatal de Bolívar.
- Aguirre, S. (1996): Historia de Cuba, La Habana: Editora Pedagógica
- Alpizar, R. (1989): Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Blanco Botta, I. (1980). El voseo en Cuba. Varona, 4-5, pp. 155- 187.
- Camacho, A. (2008). Las marcas sociolingüísticas en una muestra de la lexicografía cubana: tipología y evolución. Revista de Lexicografía, XIV, 43-58.
- Choy, L. R. (1989). Zonas dialectales en Cuba. Anuario L/L, 20, pp. 83- 100.
- Domínguez Hernández, M (2010). La voz de los otros. La Habana: Centro de Estudios Martianos, Colección Ala y Raíz.
- Domínguez Hernández, M. (2007). La lengua española en la configuración de las repúblicas hispanoamericanas: el caso del siglo XIX cubano. Congreso de Historia de la lengua en Valparaíso. http://congresosdelalengua.es/valparaiso/ponencias/america_lengua_espanola/dominguez_marlen_a.htm.
- Domínguez Hernández, M. (2017). Hacia una historia de la lengua española. La Habana: Editorial universitaria Félix Varela.

- Espínola, P. (1795). Memoria sobre los defectos de pronunciación y escritura de nuestro idioma y medios de corregirlos. Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana. La Habana: Imprenta de la Capitanía General.
- Esteve Serrano, A. (1982). Estudios de teoría ortográfica del español. Murcia: Universidad de Murcia-Editum.
- Henríquez Ureña, P. (1921). Observaciones sobre el español de América. Revista de Filología española, 8, pp. 357- 390.
- Henríquez Ureña, P. (1940). El español de Santo Domingo. Buenos Aires: Coni.
- Lapesa, R. (1983). Historia de la lengua española. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, Imprenta Universitaria.
- Lázaro Carreter, F. (1974). Lengua Española, historia, teoría y práctica. Madrid: Ediciones Anaya.
- Martinell, E. y Cruz Piñol, M. (s.f.). La conciencia lingüística en Europa. Especulo, 4. <http://www.ucm.es/OTROS/especulo/numero4/concienc.htm>
- Morín Rodríguez, A. (1993). Actitudes sociolingüísticas en el léxico de Vegueta. Canarias: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones.
- Ortiz, F. (1928). Los negros curros. Archivo del Folklore Cubano, enero- marzo, vol. III, 2, pp. 160- 175.
- Palanco López, N, M. (2009). El español de América. Contribuciones a las Ciencias Sociales. <http://www.eumed.net/rev/cccss/04/nmpl.htm>
- Peñalver, J. M. (1795). Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba. Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana. La Habana: Imprenta de la Capitanía General, pp. 106- 114.
- Pichardo y Tapia, E. (1836). Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
- Pichardo y Tapia, E. (1849). Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas. Habana: Imprenta de M. Soler.
- Pichardo y Tapia, E. (1861). Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas. Matanzas: Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda
- Pichardo y Tapia, E. (1875). Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas. La Habana: Imprenta El Trabajo.
- Quiñones Estévez, D. (s.f.) Conciencia lingüística, histórica y espiritual. <http://www.autorescatolicos.org/diegoquinonesestevez.136.htm>
- RAE (2009). Diccionario de la Real Academia de la lengua española. Versión on line
- RAE (2010). Ortografía de la lengua Española. Madrid: Espasa-Libros.
- Torras, C. (2013). Esteban Pichardo y la lexicografía del siglo XIX. Memorias del Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas. Centro de Lingüística Aplicada (Ed.) Actualizaciones en Comunicación social, I, 54-56. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Valdés Bernal, S. (2007). La lengua nacional e identidad cultural del cubano. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Valdés Bernal, S. (2013). La hispanización de América y la americanización de la lengua española. La Habana: Editorial UH.



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.

CITAR ESTE ARTICULO:

Bidot Martínez, I., Rumiguano, N., & Aguilar Pazos, R. E. (2024). Primer acercamiento lingüístico al español americano y cubano. El diccionario de Esteban Pichardo y Tapia. RECIAMUC, 8(1), 196-206. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(1\).ene.2024.196-206](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(1).ene.2024.196-206)